



**Comité de
Participación Social**

JALISCO

Informe Anual de Actividades

2019-2020

DIRECTORIO

Integrantes del Comité de Participación Social

Dra. Lucía Almaraz Cazarez

PRESIDENTA

Dra. Annel A. Vázquez Anderson

INTEGRANTE

Dr. Jesús Ibarra Cárdenas

INTEGRANTE

Dra. Nancy García Vázquez

INTEGRANTE

Dr. David Gómez Álvarez Pérez

INTEGRANTE

Integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco

Dra. Lucía Almaraz Cazarez

PRESIDENTA

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

Mtro. Gerardo Ignacio de la Cruz Tovar

FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Lic. María Teresa Brito Serrano

CONTRALORA DEL ESTADO

Mtro. Ricardo Suro Esteves

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

Mtro. José Ramón Jiménez Gutiérrez

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE JALISCO

Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco

PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Secretaría Técnica

Dra. Aimée Figueroa Neri

SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SEAJAL

Mensaje de Dra. Lucía Almaraz Cazarez

Hoy el Comité de Participación Social (CPS) es un ente ciudadano consolidado en el control de la corrupción y, sobre todo, un agente de cambio social.

Con orgullo puedo decir que al terminar el tercer periodo de gestión del CPS, somos un actor relevante en la vida pública de Jalisco, que propone soluciones y alternativas a los problemas asociados con la corrupción.

El CPS logró apuntalar una agenda de incidencia social y política que cumple cabalmente con las responsabilidades públicas conferidas por la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y responde a las altas expectativas de la sociedad, logrando así detonar procesos de gobernanza para la toma de decisiones, influir en la opinión pública y promover mecanismos de colaboración para el control de la corrupción.

Pero esto no es un logro exclusivo del CPS: es un trabajo colaborativo con la sociedad civil, la academia y el gremio empresarial, aliados en los momentos más importantes y de impulso de temas en la lucha contra la corrupción, que nos ayudó a madurar como institución pero, sobre todo, nos sirvió para mantener esa sensibilidad ciudadana ante las preocupaciones y problemáticas que siguen latentes.

Concluye un periodo de gestión más y estoy segura de que tenemos un rumbo claro, y seguiremos trabajando con el mismo compromiso y dedicación como hasta el día de hoy, en los temas vinculados con el combate a la corrupción.

Agradezco a mis compañeras y compañeros del CPS, a mis colegas del Comité Coordinador y al equipo de trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco por su apoyo a lo largo de este año.



Contenido

1. Presentación.....	6
2. Responsabilidades públicas.....	6
2.1 Sesiones del Comité de Participación Social	6
2.2 Participación en procesos de designaciones públicas	12
2.3 Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana	12
2.4 Opinión Programa de Trabajo 2020 del Comité Coordinador del SEAJAL	13
2.5 Regionalización del Comité de Participación Social	14
3. Proyectos Comité de Participación Social 2020.....	15
a. Fortalecimiento institucional CPS-SEAJAL	15
Código de Ética y Conducta CPS	15
Comunicación constante y permanente con la sociedad	15
Campañas de comunicación CPS.....	18
Reforma 2.0.....	20
Propuesta de Mejora para el Fortalecimiento de la Contraloría Social en los municipios	22
Propuesta para la Creación de Sistemas Anticorrupción en municipios de Jalisco	23
Propuesta de Órgano Interno de Control del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco	24
Manual Ciudadano de comprensión de sentencias administrativas por hechos de corrupción.....	25
Capacidades institucionales de tesorerías municipales.....	26
b. Integridad	27
Tablero de integridad	27
Cuestionario integridad y ética en municipios de Jalisco	28
c. Participación pública	29
Red Anticorrupción de Participación Social	29
Acuerdo de colaboración Comité de Participación Social–Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco	30
Red de Mujeres Anticorrupción (REMA).....	32
Pedagogía de la Integridad	32

d. Arbitrariedad	33
Libro Blanco Designaciones Públicas.....	33
e. Impunidad	35
Identificación de riesgos de corrupción y faltas administrativas en la problemática social de personas desaparecidas en Jalisco	35
Manifestaciones de la corrupción	37
f. Investigación y difusión de cultura de la rendición de cuentas y control de la corrupción	38
Agenda investigación CPS	38
Reporte transparencia en proceso competitivo de la contratación de la deuda pública COVID-19 Jalisco.....	38
Difusión de la cultura de rendición de cuentas.....	41
Pronunciamiento CPS COVID-19	42
g. Vinculación institucional.....	43
Consejo Técnico Ciudadano de la Fiscalía Estatal–Plataforma de Seguridad Jalisco	43
Secretariado Técnico de Gobierno Abierto	43
Iniciativa CoST Jalisco	44
Alianza Estratégica CPS – Zapopan.....	44

1. Presentación

En el marco de las funciones y atribuciones de quien ocupa la Presidencia del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL), contenidos en los artículos 21º y 22º de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y los artículos 4º, 5º, 7º, 9º, 16º, 17º, y 18º del Reglamento Interno del CPS, se presenta el informe de gestión y actividades realizadas como parte del Plan de Trabajo del CPS durante noviembre 2019-octubre 2020.

2. Responsabilidades públicas

2.1 Sesiones del Comité de Participación Social

Con fundamento en los artículos 20º y 21º de la Ley del Sistema Anticorrupción de Jalisco así como el artículo 4.1º del Reglamento Interno del CPS, durante el periodo 2019-2020 se celebraron un total de 16 sesiones: 10 ordinarias y 06 de carácter extraordinario. En total, considerando aquellos acuerdos de gestión y vinculación, se concluyeron 38 de los 39 acuerdos que se tomaron en el seno del CPS.



FECHA	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO(S)	ESTATUS
01 de noviembre de 2019	Extraordinaria	1.-Se nombra a Lucía Almaraz Cazarez, como presidenta del Comité de Participación Social para el periodo comprendido del 1ro. de noviembre de 2019 al 31 de octubre de 2020	Concluido
04 de noviembre de 2019	Ordinaria	2.-Se aprueba la estrategia para el ejercicio ciudadano de elaboración del Plan Anual de Trabajo (PAT) CPS 2020	Concluido
17 de diciembre de 2019	Ordinaria	3.-Se aprueba el Diagnóstico de Prácticas Archivísticas	Concluido
		4.-Se aprueba que se responda por escrito, tanto al Comité de Participación Social del Municipio de Tlaquepaque, así como a la Presidenta Municipal sobre la integración del Sistema Anticorrupción Municipal.	Concluido
		5.-Se aprueba, en lo general, el Manual Ciudadano para la comprensión de sentencias sobre hechos de corrupción.	Concluido
		6.-Se aprueban, en lo general, los Ejes de trabajo y actividades del PAT CPS 2020	Concluido
28 de enero de 2020	Ordinaria	7.-Se aprueba el PAT CPS 2020, con dos propuestas	Concluido
		8.-Se aprueba la adhesión de 15 instituciones de la sociedad civil, a la Red Anticorrupción de Participación Social.	Concluido
		9.-Se aprueba la integración en el Orden del Día de las Sesiones Ordinarias, el punto de "Avances del PAT CPS 2020", donde cada integrante informe, de manera puntual, el estatus de los proyectos que son responsables.	Concluido
30 de enero 2020	Extraordinaria	10.-Se aprueba la propuesta para la Creación de Sistemas Anticorrupción en los Municipios de Jalisco	Concluido

FECHA	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO(S)	ESTATUS
18 de febrero de 2020	Ordinaria	11.-Coordinar las mesas de trabajo en colaboración con el Poder Judicial del Estado, para iniciar trabajos técnicos para la propuesta de creación de OIC.	Concluido
		12.-Se aprueba la Opinión del CPS al Programa de Trabajo del Comité Coordinador 2020.	Concluido
		13.-Solicitar a la Presidencia de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, la fecha de aprobación de la Convocatoria, para la designación del Titular del Órgano de Vigilancia, ya que el CPS tendrá participación en dicha designación y es importante su amplia difusión.	Concluido
10 de marzo de 2020	Ordinaria	14.-Se aprueban los criterios para la elaboración de la Opinión Técnica de las y los aspirantes a ocupar la titularidad de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado.	Concluido
		15.-Se aprueba el envío de un documento informativo, tanto, vía correo electrónico, como por Oficialía de Partes, a los Diputados, con las actividades y alcances del CPS. Y si así lo consideran, fortalecerlo con diálogos y/o mesas de trabajo para que tengan la información.	Concluido
21 de abril de 2020	Ordinaria	16.-Se aprueba por unanimidad, solicitar al Titular del Órgano de Control Interno del Instituto de Pensiones del Estado, información sobre Los Productos Milagros Adquiridos.	Concluido
		Se aprueba por unanimidad, el Código de Ética y Conducta del CPS.	Concluido
		17.-Se aprueba por unanimidad, que, siguiendo las recomendaciones sanitarias establecidas por las Autoridades, las reuniones de trabajo y las sesiones ordinarias y extraordinarias del CPS, sean de manera virtual.	Concluido
06 de mayo de 2020	Extraordinaria	18.-Se aprueban por unanimidad, los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica del Comité de Participación Social para la Evaluación Curricular de los tres integrantes, Consejera Jueza, Consejera Ciudadana y Consejero Ciudadano del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.	Concluido

FECHA	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO(S)	ESTATUS
26 de mayo de 2020	Ordinaria	19.- Se aprueba los mecanismos de colaboración con las personas que fungirán como Testigos Sociales del proceso de valoración de perfiles aspirantes al CJEJ.	Concluido
04 de junio de 2020	Extraordinaria	20.-Se aprueba el Informe Técnico de Evaluación Curricular de Tres Perfiles al: Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.	Concluido
30 de junio de 2020	Ordinaria	21.-Se aprueba la Propuesta de Modelo de Órgano Interno de Control para el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.	Concluido
		22.-Se aprueba por la Propuesta de Mejora para el Fortalecimiento de la Contraloría Social en los municipios, elaborada por el CPS y la Contraloría del Estado de Jalisco.	Concluido
		23.-Se aprueba por unanimidad, solicitar información a la Fiscalía Estatal, particularmente al Órgano Interno de Control o al área de Visitaduría, respecto a los dos casos que han tenido incidencia en los medios de comunicación y tienen que ver con acoso laboral o sexual, de una agente del ministerio público y de una agente investigadora adscrita al ministerio público.	Concluido
28 de julio de 2020	Ordinaria	24.-Se aprueba la propuesta sobre el paquete de Leyes sobre Desaparición y Atención de Víctimas, para que el CPS, se adhiera al pronunciamiento y a la petición de algunos colectivos para la discusión legislativa y el diseño de las leyes en esta materia.	Concluido
		25.-Se aprueba que los integrantes del CPS actualicen sus declaraciones patrimoniales y de intereses en los formatos aprobados por el Comité Coordinador.	En proceso
		26.-Se aprueba propuesta, sobre la Reforma de Gobierno de la Administración Pública Municipal hecha por integrantes del CPS. Se instruye difunda redes sociales del Comité.	Concluido

FECHA	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO(S)	ESTATUS
04 de agosto de 2020	Extraordinaria	27.-Se aprueban los Criterios para la elaboración con la Opinión Técnica de aspirantes a la Unidad de Vigilancia del Congreso de Jalisco	Concluido
25 de agosto de 2020	Ordinaria	28.-Se aprueba el Informe con la Opinión Técnica de aspirantes a la Unidad de Vigilancia del Congreso de Jalisco	Concluido
29 de septiembre 2020	Ordinaria	29.-Se aprueba que la conclusión de los proyectos del PAT 2020 que están pendientes sea el día 08 de octubre, para que la información sea entregada y se integre al Informe de fin de periodo.	Concluido
		30.-Se aprueba, en lo general, El Libro Blanco de Designaciones Públicas.	Concluido
		31.-Se aprueba el Manual de Comprensión de Sentencias, y se instruye para que sea publicado en la página de internet y en las Redes Sociales del CPS.	Concluido
		32.-Se aprueban los Criterios de Evaluación de aspirantes al Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	Concluido
		33.-Se aprueba que dentro de la participación y vinculación institucional del CPS, para el periodo 2020-2021 en los siguientes términos: 1.- Consejo Técnico Ciudadano de la Fiscalía de Jalisco (se declina) 2.-Plataforma Jalisco (Se Declina) 3.-Secretariado Técnico de Gobierno Abierto (Se mantiene) 4.-Comisión de Vigilancia de la STPS (Se declina)	Concluido
		34.-Se aprueba el envío de un oficio dirigido a la Titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco, solicitando compartir con el CPS los avances que se tengan en la integración del Comité Técnico del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza de Jalisco .	Concluido
02 de octubre 2020	Extraordinaria	35.-Se aprueba el Informe con la Opinión Técnica de aspirantes a Contraloría del IEPC.	Concluido

FECHA	TIPO DE SESIÓN	ACUERDO(S)	ESTATUS
27 de octubre 2020	Ordinaria	36.-Se aprueba el Informe CPS 2019-2020 37.- Se aprueba reporte de investigación, procesos competitivos de adquisición de deuda pública Jalisco. 38.- Se aprueba reporte de investigación, identificación de riesgos de corrupción y faltas administrativas en la problemática social de personas desaparecidas en Jalisco. 39.- Se aprueba cuaderno de trabajo, Manifestaciones de la corrupción: Nepotismo en el Poder Judicial de Jalisco.	Concluido

En el periodo noviembre 2019-octubre 2020, se dio seguimiento, por primera vez desde la creación del CPS, a los casos emblemáticos de presuntos hechos de corrupción y algunos temas asociados a los mismos. Esto con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre los temas que han trascendido en los medios de comunicación masiva. En total, se solicitó información relativa a 11 casos, de los cuales se obtuvo respuesta de 09:

CASO / TEMA	SE SOLICITÓ INFORMACIÓN A:	SE OBTUVO RESPUESTA
Caso: "Moches"	Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Jalisco	Sí
Caso: Pedro Mellado	Poder Judicial del Estado de Jalisco	Sí
Adquisición productos milagros	Instituto de Pensiones de Jalisco	Sí
Riesgos de corrupción en adquisiciones y adjudicaciones	Gobierno municipal de Zapopan	Sí
Caso: AVIANZA	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública de Jalisco	Sí
Acoso y abuso de autoridad: Casos Nancy López y Cynthia Espinoza	Fiscalía Estatal	Sí
Caso Giovanni López	Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción de Jalisco	Sí
Chatarrización parque vehicular del transporte público	Secretaría de Transporte Jalisco Contraloría del Estado de Jalisco	Sí
Nombramientos Consejeras y Consejero del Consejo de la Judicatura de Jalisco	Congreso del Estado de Jalisco	Sí
Caso Fela Pelayo	Contraloría del Estado de Jalisco	No
Caso Servín	Poder Judicial del Estado de Jalisco	No

2.2 Participación en procesos de designaciones públicas

Ya sea por invitación o por estar contemplado en la ley, el CPS participa en la evaluación de perfiles que aspiran a cargos públicos. Con criterios de evaluación que centran su foco de atención en el mérito, capacidad e integridad, se elaboran los Informes con la Opinión Técnica de aspirantes. Durante el periodo 2019 – 2020 se participó en cuatro procesos:

PROCESO	FECHA DE ENTREGA INFORME OPINIÓN TÉCNICA	PERFILES EVALUADOS
Procuraduría de Desarrollo Urbano de Jalisco	14 de noviembre 2019	24
Consejerías del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.	04 de junio 2020	67
Titular Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco	04 de agosto 2020	6
Titular Contraloría IEPC	02 de octubre 2020	18
Total de perfiles evaluados		145

2.3 Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana

Como integrante de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, el CPS participó de manera activa en la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgos, en la Propuesta de Tablero de Indicadores para el monitoreo y el seguimiento de los Sistemas locales Anticorrupción (Tablero SLA). El Tablero SLA identifica cada uno de los entes públicos del Comité Coordinador y define indicadores conforme al ciclo de la Política Pública Anticorrupción.

CICLO POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN	NÚMERO DE INDICADORES
Prevención	19
Detección	5
Investigación	5
Sanción	16
Recuperación de activos	1
Reparación del daño	1
TOTAL	47

El objetivo del Tablero SLA es proponer líneas de acción y seguimiento a procesos, al tiempo que se comparten las buenas prácticas desarrolladas por los pares, para con ello construir un sistema de apoyo y una sinergia que permita el fortalecimiento institucional y haga más efectivas las acciones de combate a la corrupción que se emprendan o monitoreen desde los CPCS.

2.4 Opinión Programa de Trabajo 2020 del Comité Coordinador del SEAJAL

Como parte de las funciones y atribuciones del Comité de Participación Social (CPS), establecidas en el artículo 21 fracción XIII de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (LSEAJAL) y el artículo 7 del Reglamento Interno del CPS, se presentó la Opinión al Programa de Trabajo (PAT) 2020 del Comité Coordinador, en donde se destacaron 3 puntos:

- **Colaboración:** el proceso para la elaboración y la integración del PAT 2020, fue un trabajo cuyo núcleo incorporó las visiones y objetivos institucionales de todos los integrantes del CC. Este trabajo por sí mismo, puede ser considerada una buena práctica para ser replicada en los Sistemas Estatales de las entidades federativas.
- **Coordinación:** de las 29 actividades previstas en el PAT 2020, 25 de ellas implican un trabajo coordinado entre todos los integrantes del CC. Por tal motivo, se considera que un insumo estratégico para lograr la adecuada coordinación ya previsto a ser elaborado son las “Bases y Principios de Coordinaciones entre los Integrantes del Comité Coordinador”. Dicho instrumento tiene el potencial de generar un círculo virtuoso para la consolidación del SEAJAL.
- **Articulación:** de los cinco proyectos estratégicos establecidos en el PAT 2020 del CC, existieron coincidencias programáticas con el CPS y transversalidades con las actividades de la Comisión Ejecutiva (CE) para el 2020.

2.5 Regionalización del Comité de Participación Social

Desde la instalación del CPS una de las tareas pendientes era llegar a los municipios del interior de Jalisco. En varios eventos, colegas y aliados manifestaron de manera la importancia de que los ciudadanos de los municipios de Jalisco comenzarán a conocer el labor del CPS en el control de la corrupción.

Por tal motivo, en un trabajo en colaboración con la Contraloría del Estado de Jalisco y la Escuela Mexicana para la Participación Ciudadana, se organizaron los talleres de capacitación para OIC municipales de Región Norte, Valles y Centro de Jalisco. El evento se realizó de manera virtual el día miércoles 28 de octubre. La participación del CPS tuvo por objetivo dar a conocer el trabajo que se hace como la instancia ciudadana del SEAJAL, así como establecer vínculos de comunicación con las personas que laboran en los OIC municipales. Lo anterior, marca el inicio de la regionalización del CPS, misma que se inserta en una estrategia más amplia a seguir en los próximos años.

TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA OIC'S MUNICIPALES

ORGANIZADOS POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO Y LA ESCUELA MEXICANA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Región Norte, Valles y Centro

Fecha: Miércoles 28 de Octubre
Lugar: Zoom (previo registro)
Horario: 10:00 - 14:00 hrs.

Favor de confirmar su asistencia en:
<https://bit.ly/3okCFcH>

Logos: Contraloría del Estado GOBIERNO DE JALISCO, CGME, Escuela Mexicana para la Participación Ciudadana

3. Proyectos Comité de Participación Social 2020

a. Fortalecimiento institucional CPS-SEAJAL

Código de Ética y Conducta CPS

En Sesión ordinaria del 21 de abril del 2020, se aprobó por unanimidad el Código de Ética y Conducta del CPS, siendo el primer instrumento de Comités de Participación a nivel nacional. Esta buena práctica busca consolidar la integridad de las y los integrantes del CPS, apegándose a una misión, visión y objetivos comunes. Una de las innovaciones de dicho instrumento, es la creación de un Comité de Ética por 4 integrantes de la Comisión de Selección del SEAJAL y el Titular del OIC de la SESAJ. De esta manera, trabajando en clave de gobernanza se busca fortalecer el funcionamiento interno del CPS. De igual manera, se hace patente el absoluto rechazo a las conductas que atenten contra la legalidad, integridad y dignidad que deben prevalecer en los espacios públicos, a fin de prevenir y combatir cualquier forma de corrupción.

El código de ética y conducta puede ser descargado de: <http://www.cps-jalisco.org/codigodeetica.php>

Comunicación constante y permanente con la sociedad

El CPS es la instancia del SEAJAL que funge como vínculo con la sociedad. Por tal motivo, la comunicación es clave para generar opinión pública, dar a conocer los labores cotidianos y estar en contacto permanente con la sociedad. No se trata solo de informar, sino de fomentar espacios y oportunidades de diálogo en los temas de integridad y el control de la corrupción. La comunicación eficaz es una oportunidad para dar a conocer el trabajo que se hace en el CPS, incluso forma parte de una estrategia de pedagogía del SEAJAL: dar a conocer cómo funciona y sus resultados.

El CPS comprometido con la máxima publicidad, transparencia y rendición de cuentas, diseñó una estrategia de consolidación de los canales de comunicación. Durante el periodo 2019–2020, las redes sociales y página oficial del CPS tuvieron un crecimiento en número de seguidores y visitantes muy significativo:

Página web oficial CPS

- 2,400 visitas durante último trimestre (julio–agosto 2020)
- 85% visitas nacionales
- 15% visitas internacionales

Twitter

La cuenta de Twitter @cpsseajal tiene 3,601 seguidores. En el último año se publicaron cerca de 800 mensajes para comunicar las diversas actividades del Comité de Participación Social, entre ellos: sesiones, reuniones de trabajo, asistencia y participación en eventos, avances del plan de trabajo, foros, talleres. En resumen, en el periodo noviembre 2019–septiembre 2020:

- 931 nuevos seguidores
- 1,066 tuits
- 3,180 menciones

Facebook

La página del Facebook @cpsseajal tiene 1 mil 565 seguidores (Gráfica 1) y un total de 1 mil 510 (Gráfica 2) me gusta.



Gráfica 2

Total de Me gusta de la página: 1,510




Canal oficial del CPS en YouTube

El canal de YouTube del CPS SEAJAL cuenta con 105 suscriptores y durante el último año recibió 2,171 vistas. Del 1 de noviembre 2019 a la fecha se han publicado 14 videos en vivo (sesiones CPS, webinar y foros virtuales).


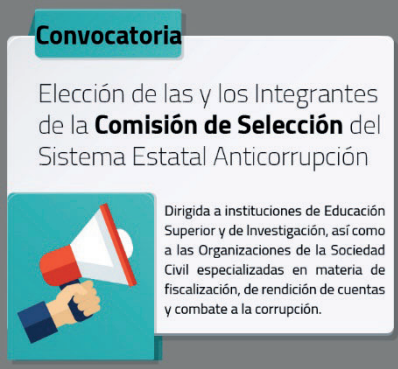


Campañas de comunicación CPS

En total, se diseñaron 10 campañas de comunicación social. Esto con el objetivo de divulgar información relativa al trabajo realizado y resultados del CPS, temáticas asociadas con el control de la corrupción así como la difusión de procesos y etapas de las designaciones públicas.

CAMPAÑA	OBJETIVO	PERIODO	PUBLICACIONES	
Mujeres Anticorrupción	Visibilizar el trabajo hecho por mujeres en materia de integridad y anticorrupción.	8/03/2020 al 31/03/2020	10 infografías	
Plan Anual de Trabajo CPS 2020	Dar a conocer las actividades y proyectos del CPS del Plan de Trabajo 2020.	23/03/2020 al 28/04/2020	14 infografías	
Logros y avances del CPS	Informar a la sociedad en general los resultados y trabajo realizado por el CPS desde su instalación en 2017.	1/05/2020 al 9/06/2020	15 infografías	
Proceso Designaciones del Consejo de la Judicatura	Informar a la sociedad en general, las etapas, actividades y responsables del proceso de designación del CJEJ.	11/05/2020 al 16/06/2020	18 infografías	

<p>Conceptos corrupción</p>	<p>Difundir conceptos asociados con la corrupción para que la sociedad en general los comprenda mejor y haga conciencia.</p>	<p>25/06/2020 al 30/09/2020</p>	<p>26 infografías</p>							
<p>Rueda de prensa. Respuesta al Congreso de Jalisco: Ley de Designaciones Públicas</p>	<p>Dar a conocer la postura y propuesta del CPS para mejorar los procesos de designación pública.</p>	<p>22y23/07/2020</p>	<p>10 infografías</p>							
<p>Resultados del cuestionario: Integridad y ética pública en los municipios</p>	<p>Informar los resultados que se obtuvieron en los municipios de Jalisco con relación a ética e integridad pública.</p>	<p>29/07/2020</p>	<p>4 infografías</p>	 <table border="1" data-bbox="967 1041 1170 1178"> <tr> <td>1- ¿Cuántas veces el Código Ético alimado a los Lineamientos para la emisión del Código de Ética al que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicados el 12 de octubre de 2018?</td> <td>0.65</td> </tr> <tr> <td>2- ¿El Municipio cuenta con un Comité de Ética e Integridad o instancia equivalente que se encargue de vigilar el cumplimiento del Código de Ética?</td> <td>0.26</td> </tr> <tr> <td>3- ¿En el Municipio se implementan mecanismos de difusión y capacitación en materia de integridad?</td> <td>0.39</td> </tr> </table> <p>Un valor más cercano al 1 significa que se cuentan con insumos y mecanismos suficientes de integridad y ética, mientras que un valor más cercano a 0 significa que todavía hay mucho trabajo por hacer por parte de los municipios en la materia.</p>	1- ¿Cuántas veces el Código Ético alimado a los Lineamientos para la emisión del Código de Ética al que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicados el 12 de octubre de 2018?	0.65	2- ¿El Municipio cuenta con un Comité de Ética e Integridad o instancia equivalente que se encargue de vigilar el cumplimiento del Código de Ética?	0.26	3- ¿En el Municipio se implementan mecanismos de difusión y capacitación en materia de integridad?	0.39
1- ¿Cuántas veces el Código Ético alimado a los Lineamientos para la emisión del Código de Ética al que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicados el 12 de octubre de 2018?	0.65									
2- ¿El Municipio cuenta con un Comité de Ética e Integridad o instancia equivalente que se encargue de vigilar el cumplimiento del Código de Ética?	0.26									
3- ¿En el Municipio se implementan mecanismos de difusión y capacitación en materia de integridad?	0.39									
<p>Proceso elección Titular Unidad de Vigilancia del Congreso</p>	<p>Informar a la sociedad en general, las etapas, actividades y responsables del proceso de designación del OIC del Congreso de Jalisco.</p>	<p>5y8/08/2020</p>	<p>3 infografías</p>							

<p>Reforma 2.0</p>	<p>Socializar la importancia de las propuestas hechas por temática para la Reforma 2.0.</p>	<p>18-28/08/2020</p>	<p>7 infografías</p>	
<p>Proceso de elección de la Comisión de Selección del SEAJAL</p>	<p>Informar a la sociedad en general, las etapas, actividades y responsables del proceso de elección del próximo integrante del CPS.</p>	<p>7-17/09/2020</p>	<p>10 infografías</p>	

Reforma 2.0

En el mes de diciembre del 2019, se entregó a la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso del Estado de Jalisco la iniciativa de Reforma al Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. Por lo cual, actualmente se encuentra en procesos de dictaminación por parte de las Comisiones de Vigilancia y Sistema Anticorrupción, así como por la de Coordinación Política. Se espera que la primera parte del año 2021, se empiece a deliberar la Incitativa de la Reforma 2.0 en el Pleno del Congreso de Jalisco.

La propuesta entregada fue resultado de las Mesas de Trabajo que se llevaron acabo entre los meses de junio y julio del mismo año. Como resultado del trabajo hecho entre las 23 instancias de la sociedad civil (academia, sector privado y organizaciones civiles), los representantes del Comité Coordinador del SEAJAL e instancias públicas del gobierno estatal, se identificaron un total de 11 puntos irrenunciables, mismos que fueron sistematizados por el CPS y el Pacto por la Integridad y por el Bien Ser de Jalisco.

MESA	TEMA	PUNTOS IRRENUNCIABLES
1	Articulación del Comité Coordinador	1. Fortalecer el papel ciudadano en el SEAJ. Esto implica: a) Que la SE del SEAJ, así como apoya al CC también sea un órgano técnico de apoyo del CPS. b) Propiciar que el sistema trabaje como tal en lo operativo, mediante: un plan anual de actividades y un presupuesto en común, así como un sistema electrónico de consulta estadística donde confluya el trabajo del CC.
2	Modelo abierto de adquisiciones y contrataciones gubernamentales	2. Que las adquisiciones gubernamentales y las contrataciones de obra pública, se implementen bajo un modelo abierto (transparente, participativo y que rinda cuentas), que favorezca la vigilancia ciudadana (contraloría social, testigo social, declaración jurada) y la integridad pública con políticas antisoborno, esto también accesible a micro y pequeñas empresas.
3	Integridad empresarial	3. Incorporar principios y acciones que promuevan la integridad y el comportamiento ético en el servicio público con la finalidad de implementar programas preventivos y correctivos en el combate a la corrupción. Dentro de las acciones que se proponen destacan: a) la incorporación de mecanismos –como el compliance empresarial- que favorezca el cumplimiento de normas que permitan transparencia, rendición de cuentas y propicien el comportamiento ético; b) que se privilegie en los contratos del gobierno a las empresas pro-integridad que se comprometan y demuestren su cumplimiento con marcos de integridad y políticas antisoborno; c) que las empresas, incluidas las micros y pequeñas, participen en los contratos de obras y adquisiciones, se registren en un padrón de proveedores como “Empresas pro-integridad”.
4	Fortalecimiento de la Fiscalía anticorrupción	4.1. Convertir en Organismo Constitucional Autónomo a la Fiscalía Estatal 4.2. Hacer efectiva la autonomía de gestión administrativa de la Fiscalía Anticorrupción. 4.3. Proveer a la Fiscalía Anticorrupción de capacidades para el seguimiento del rastro del dinero mediante una Unidad de Investigación de Hechos de Corrupción (con ligas y colaboración con el SAT y SHPJ). 4.4. Agregar los siguientes delitos al apartado de Hechos de Corrupción del Código Penal: a) Contra el Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial, b) Corrupción en los negocios y el deporte y c) Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Así como quitar del capítulo aquellos que no tienen relación con hechos de corrupción.
5	Revisar la integración de los Órganos Internos de Control.	5.1. Fortalecer a los OIC con facultades y recursos (presupuesto) a fin de que puedan desempeñar con eficiencia y eficacia sus funciones de investigación, substanciación y prevención. 5.2. Fortalecer las capacidades jurisdiccionales del Tribunal de Justicia Administrativa en materia anticorrupción.
6	Profesionalización del servicio público	6.1. Crear la Ley de Designaciones Públicas y del Servicio Profesional de Carrera que integre opiniones técnicas de ciudadanos en las designaciones que hace el Congreso y que el nombramiento de personal sea bajo un modelo de oposiciones públicas para cargos del servicio público estatal y municipal.
7	Paridad de género	7. Garantizar la paridad de género en todas las instancias y autoridades que integran el SEAJ.

Fuente: Pacto por la Integridad y por el Bien Ser–CPS

Propuesta de Mejora para el Fortalecimiento de la Contraloría Social en los municipios

El día 30 junio en Sesión Ordinaria del CPS se aprobó por unanimidad la Propuesta de Mejora para el Fortalecimiento de la Contraloría Social en los Municipios de Jalisco. Este insumo técnico de trabajo, se realizó en colaboración con la Contraloría Social del Estado de Jalisco. Como resultado del Diagnóstico Situacional, se desprenden cinco propuestas con el objetivo de impulsar y promover la Contraloría Social:

1. Que los Órganos Internos de Control Municipales incorporen personal operativo específico que desarrolle actividades exclusivas para promover, operar y dar seguimiento a las acciones de Contraloría Social en los programas de desarrollo social municipales.
2. Que las Direcciones de Desarrollo Social o a fines puedan establecer programas anuales de capacitaciones en materia de contraloría social para servidores públicos municipales y/o a quienes son responsables de la vigilancia y seguimiento de los programas sociales en la materia. Ello con el fin de generar capacidades institucionales propias para operar y promover correctamente la Contraloría Social en los Municipios; esto pudiéndose lograr a través del diseño e implementación de una Estrategia Municipal de Contraloría Social.
3. Que la Contraloría del Estado presente en el marco de la Comisión de Contralores Municipios-Estado, una guía para la implementación de la Contraloría Social, a fin de contribuir y coadyuvar con los Municipios en la formación de una ciudadanía participativa y proactiva en la vigilancia de los recursos públicos para que la gestión gubernamental municipal se realice con eficacia, legalidad y honradez, promoviendo una efectiva y necesaria coordinación entre ciudadanos y servidores públicos para la rendición de cuentas colaborativa.
4. Que los Municipios implementen en las Contralorías Sociales vigentes y en las que estén por establecerse, el uso de métodos y técnicas archivísticas encaminadas al desarrollo de sistemas de archivos conforme a lo establecido en la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
5. Que los Municipios, con respeto a su autonomía, destinen un porcentaje permanente para las acciones de Contraloría Social para los programas de desarrollo social con recursos propios del municipio dentro de su presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal correspondiente.

Propuesta para la Creación de Sistemas Anticorrupción en municipios de Jalisco

En Sesión Extraordinaria del CPS del día 30 de enero en instalaciones de la Universidad del Valle de México (UNIVA), se aprobó por unanimidad la Propuesta para la Creación de Sistemas Anticorrupción en los municipios de Jalisco. Esto se hizo con el objetivo de impulsar la creación o en su caso consolidación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA) sin necesidad de un gasto adicional del erario público. Esta consideración se hizo derivado del conocimiento de las capacidades institucionales preexistentes de los municipios y con la intención de brindar una alternativa viable para instalar los SMA. La propuesta señala las instancias necesarias para la estructura orgánica de los SMA, mismas que ya existen dentro de las administraciones públicas locales:

- El Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Popular que indica la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco.
- El Órgano Interno de Control que obliga el artículo 109, fracción III, de la Constitución General.
- La Unidad de Transparencia que menciona la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Sindicatura que señala el artículo 115 de la Constitución General.

Por último, para asegurar que la instalación y funcionamiento de los SMA se hace énfasis en la importancia de contar con un OIC imparcial e independiente, motivo por el cual el modelo de Contraloría Ciudadana cuya convocatoria es pública y privilegia la elección de perfiles basados en mérito y capacidad. Durante la sesión, se contó con la participación de los Contralores Ciudadanos de los municipios de Guadalajara y Zapopan, quienes dieron respaldo a la propuesta hecha por el CPS.

La propuesta para la creación de Sistemas Anticorrupción municipales se puede descargar de: <http://www.cpsjalisco.org/sistemasmunicipales.php>

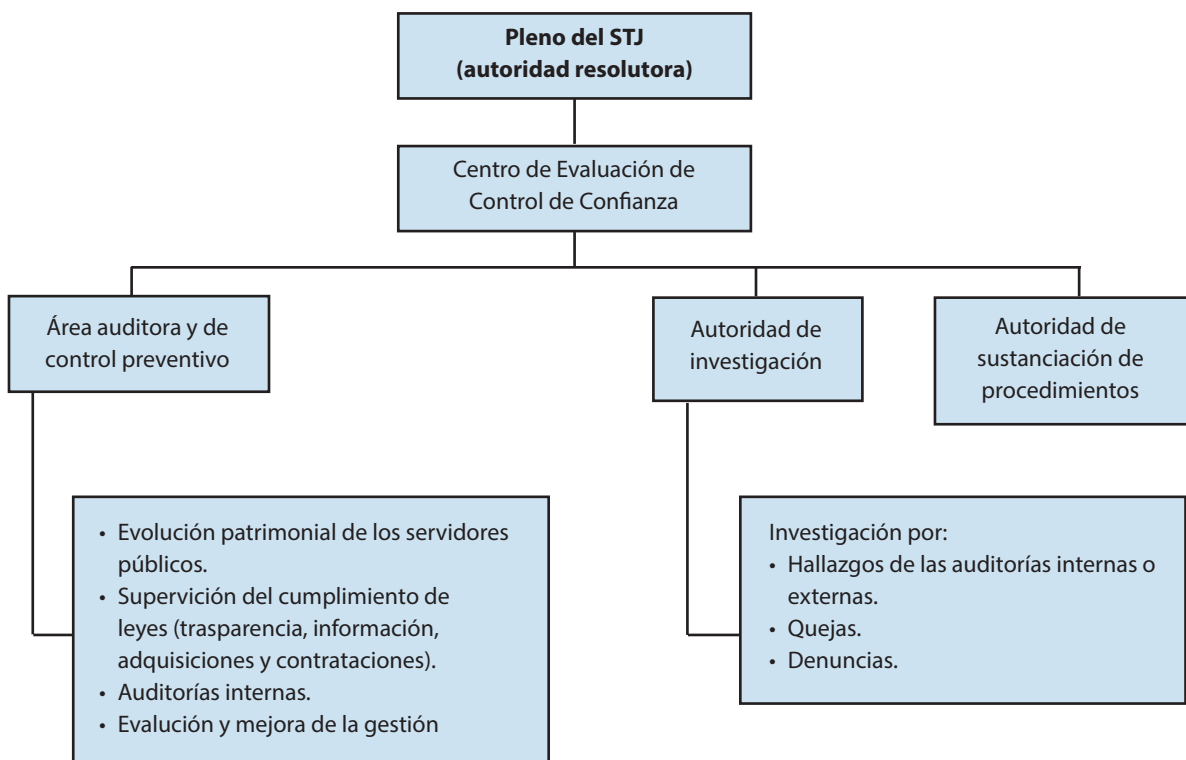


Propuesta de Órgano Interno de Control del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

El día 30 de junio en Sesión Ordinaria del CPS se aprobó por unanimidad la Propuesta de Órgano Interno de Control del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ). Misma que fue enviada al Magistrado Presidente del STJEJ, el Mtro. Ricardo Suro Estevez, el día 13 de julio del 2020.

El sentido de dicha propuesta toma como base la segunda Recomendación de Comité Coordinador, de junio del 2018 con relación al fortalecimiento institucional del OIC. Con base en lo anterior, se hace un análisis de Ley Orgánica del Poder Judicial de Jalisco, en donde se identificó que no se contempla un apartado sobre la organización y funcionamiento de un OIC para el Supremo Tribunal de Justicia. Sin embargo, la Ley sí establece un procedimiento de responsabilidad administrativa en su artículo 203, procedimiento que se encuentra a cargo del Pleno del Supremo Tribunal, instancia competente para conocer los procedimientos de responsabilidades de acuerdo al artículo 201 de dicha Ley Orgánica. La propuesta del CPS fue que el Pleno funja exclusivamente como autoridad resolutoria, separada de las funciones de investigación y de sustanciación. A su vez, estas dos áreas se propone incorporarlas al Centro de Evaluación de Control de Confianza. Con esta propuesta, sin necesidad de una modificación legislativa a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado

de Jalisco, es posible integrar una estructura que garantice la independencia funcional entre el área investigadora y el área sustanciadora, al mismo tiempo que se mantiene como autoridad resolutora del procedimiento de responsabilidad administrativa al Pleno del STJEJ. Con base a lo anterior, la estructura propuesta por el CPS es la siguiente.



La propuesta de OIC en el STJEJ está disponible para su descarga en:
<http://www.cpsjalisco.org/insumostecnicos.php>

Manual Ciudadano de comprensión de sentencias administrativas por hechos de corrupción

En Sesión Ordinaria del mes de septiembre, se aprobó el Manual Ciudadano de comprensión de sentencias administrativas por hechos de corrupción. El objetivo del manual es facilitar la comprensión de sentencias administrativas por hechos de corrupción por medio de la utilización de lenguaje ciudadano e inclusivo.

Lo anterior derivado a que las sentencias manejan un alto nivel de tecnicismos y galimatías que dificulta que los ciudadanos que no tienen conocimiento en la materia o que no son expertos puedan entenderlas.

El manual cuenta con 5 apartados sustantivos relativos a las sentencias, en donde se desarrolla y explica desde la estructura hasta los términos jurídicos utilizados al momento de emitir una sentencia.

TEMÁTICA	PUNTOS EXPLICADOS / DESARROLLADOS
1.- Estructura común de una resolución o sentencia.	Se presentan los elementos principales del razonamiento de un juez al emitir una resolución.
2.- Contenido común de una resolución o sentencia.	Se señala y se explican los 9 puntos mínimos que comúnmente tienen las sentencias.
3.- Características principales de una resolución o sentencia.	Se presentan las características principales de las sentencias acompañados de recomendaciones y buenas prácticas para facilitar la comprensión de las mismas.
4.- Comprensión de sentencias.	Se desarrollan y explican tres puntos para que el lector pueda entender con mayor facilidad las sentencias: 1) planteamiento del problema, 2) el desarrollo argumentativo y 3) la solución final al conflicto con su motivación correspondiente.
5.- Esquematización de los argumentos de las sentencias.	Se presentan un modelo general para la argumentación y comprensión de sentencias, tanto en aquellos casos calificados como sencillos como difíciles.

Capacidades institucionales de tesorerías municipales

En colaboración con la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), se está trabajando en el desarrollo de un Índice de Capacidades Municipales de las Tesorerías Municipales. En ese sentido, la primera etapa que, considera la aplicación de un instrumento para recabar información la consolidación de la base de datos y su posterior análisis, ha sido aplicado en los 125 municipios de Jalisco, mismo que cuenta con un total de 31 reactivos agrupados en cuatro rubros:

- a) Estructura;
- b) Normatividad interna;
- c) Profesionalización; y
- d) Vinculación y modernización.

El periodo de tiempo para la recepción de respuestas está abierto hasta el mes de noviembre 2020. Una vez cerrando la ventana de tiempo, se estará haciendo trabajo de consolidación de base de datos y análisis de los resultados.

b. Integridad

Tablero de integridad

En colaboración con los municipios de Guadalajara y Zapopan, se ha trabajado en el diseño de un Tablero de Integridad que permita en una primera etapa, identificar el nivel de cumplimiento de los entes públicos sobre el seguimiento e implementación de obligaciones de integridad pública. Para efectos de lo anterior, se ha hecho un mapeo para identificar normativa, instrumentos, insumos y actividades con las que cuenta cada municipio como una primer acercamiento en la materia.

TEMÁTICAS	TIPO DE INFORMACIÓN MAPEADA
Integridad y ética pública	Normativa: Códigos de ética, lineamientos de integridad. Organizacional: modelos de unidades especializadas en ética e integridad, mecanismos de divulgación de información y resultados.
Contrataciones públicas	Reglamentos: adquisiciones, enajenaciones y contrataciones. Lineamientos: testigos sociales, conformación de padrones.
Ejercicio del gasto	Reglamentos: austeridad, presupuesto, ahorro. Lineamientos: reglas de operación. M&E: presupuesto basado en resultados, informes presupuesto, sistema de evaluación y desempeño.
Auditoría, Prevención y Control Interno	Normativa: lineamientos de control interno, auditorías e inspección.
Denuncias y responsabilidades	Infraestructura y procedimientos: portal y/o mecanismos de denuncias, certificaciones. Instrumentos: protocolos, modelos para elaboración de informes para seguimiento.
Gobierno Abierto	Mecanismos de participación: plataformas ciudadanas, micrositos de transparencia focalizada.
Declaraciones patrimoniales	Recursos tecnológicos: Sistema de declaraciones y/o plataformas.

Al contar con la información base, el siguiente paso es comenzar con la definición variables y/o indicadores de monitoreo y evaluación, actividad que está en proceso. En la segunda etapa del proyecto, se contempla incorporar buenas prácticas pro-integridad para contar con un instrumento más robusto y tenga una mejor capacidad explicativa al momento de entender cómo los municipios fortalecen, fomentan e implementan estrategias anticorrupción.

Cuestionario integridad y ética en municipios de Jalisco

El día 06 de marzo se envió, a los municipios de Jalisco, un cuestionario con el objetivo de conocer las acciones que han sido implementadas en materia de ética e integridad pública en el municipio, en el contexto de la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción y las disposiciones legales vigentes en la materia. El periodo de recepción de respuestas estuvo abierto hasta el mes de agosto. Una vez concluido este periodo de tiempo, se obtuvo respuesta de 60 de los 125 municipios, lo que representa a un 48% del total. Los resultados del cuestionario se dieron a conocer en la Sesión Ordinaria del CPS del mes del mes de julio.

Para el análisis de la información recabada, se diseñó una escala de valores en donde el puntaje es un promedio de las respuestas obtenidas por cada una de las preguntas, en donde un valor más cercano al 1 significa que cuentan con insumos y mecanismos suficientes de integridad y ética, mientras que un valor más cercano a 0 significa que todavía hay mucho trabajo por hacer por parte de los municipios en este tema. Los resultados generales fueron los siguientes:



Un valor más cercano al 1 significa que se cuentan con insumos y mecanismos suficientes de integridad y ética, mientras que un valor más cercano a 0 significa que todavía hay mucho trabajo por hacer por parte de los municipios en la materia.

 **Comité de Participación Social**
JALISCO

www.cpsjalisco.org contacto@cpsjalisco.org [f](https://www.facebook.com/cpsseajal) [t](https://twitter.com/cpsseajal) [@cpsseajal](https://www.instagram.com/cpsseajal)

c. Participación pública

La vinculación con la sociedad civil fortalece al CPS y por tanto se fortalece el SEAJAL en su conjunto. El contar con mecanismos de colaboración permite generar sinergias de trabajo para promover valores y principios para el control de la corrupción. De manera adicional, se sientan las bases para tener incidencia social en la toma de decisiones públicas. El periodo 2019–2020, tuvo como una de sus principales características la co-creación y la colaboración constante: desde el Plan Anual del Trabajo del CPS hasta el diseño de cursos y talleres virtuales.

Red Anticorrupción de Participación Social

El 14 de enero del 2020, se integró la Red Anticorrupción de Participación Social (RAPS), con esto se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 21º, fracciones IX y XI de la LSEAJAL así como los artículos 18º, 19º y 20º del Reglamento Interno del CPS. La conformación de la RAPS se realizó en instalaciones de la Cámara de Comercio de Guadalajara y asistieron 23 instituciones/organizaciones de las cuales se adhirieron formalmente un total de 15.

INSTITUCIONES / ORGANIZACIONES INTEGRANTES DE LA RAPS	
CIMTRA Jalisco	Cámara de Comercio de Guadalajara
Nosotrxs por la democracia	COPARMEX Jalisco
Colegio Estatal de Estudios Políticos	Observatorio Legislativo
#MagistradaYA	CUCEA – UDG
Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara	G-10 por Jalisco
Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales - UDG	Barra Mexicana Colegio de Abogados de Jalisco
Observatorio Permanente del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	UNIVA
ITESO	Jalisco Cómo Vamos

En el marco del evento de integración de la RAPS, en un ejercicio de gobernanza, se elaboró el Plan de Trabajo CPS 2020. La dinámica se dio a través de mesas de trabajo desde un enfoque temático definido previamente por los integrantes del CPS. Se realizaron cuatro mesas con el objetivo de compartir los proyectos que desde el CPS se definieron para el año en curso e incorporar proyectos o acciones en colaboración con instituciones / organizaciones de la RAPS.



Acuerdo de colaboración Comité de Participación Social–Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

El día 11 de marzo se firmó el Acuerdo de Colaboración entre el CPS y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco para impartición de talleres y capacitaciones sobre los mecanismos de participación ciudadana con enfoque de prevención de la corrupción. A la fecha, se han llevado a cabo tres capacitaciones:

- Taller sobre el uso de mecanismos de participación ciudadana con enfoque de prevención de la corrupción (11 de marzo).
- Panel virtual, Rendición de cuentas y control de la corrupción: instituciones, sector público y participación ciudadana (23 de junio).
- Taller virtual, Instrumentos de participación ciudadana: la Contraloría Social en los Municipios (08 de octubre).

En el taller virtual del 08 de octubre, se contó con la asistencia de 21 personas, entre ellas:

Tomás Mancilla Lomelí	Cecilia Díaz Romo	Maritza Rivas Godina
Luis Moreno Benjumea	Fabiola Merida Vélez	Rafael Valenzuela Mendoza
Salvador Mancera	Jesús Murillo Camacho	Luis Gutiérrez Valadez
Gabriel Pérez García	Alma Zunay Ramos	Jessica Cervantes
Pamela Pérez Gómez	Laura Flores Beltrán	Libia Servín Torres
Daniel Hurtado Yépiz	Diana Arredondo Rodríguez	Darío Loria Centeno
Daniel Villalba Díaz de Sandí	César Mora Pérez	Hugo Sierra



RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES, SECTOR PÚBLICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PANEL VIRTUAL | 23 JUNIO | 12:00 HORAS



Lucía Almaráz Cázarez, Presidenta CPS Jalisco
-Arquitectura institucional para el control de la corrupción desde la ciudadanía: una visión desde el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción



Nancy García Vázquez, Integrante CPS Jalisco
-Diferencias entre la rendición de cuentas electoral y la social



Beatriz Rangel Juárez, Consejera Electoral IEPC-Jalisco
-Partidos políticos y rendición de cuentas desde la mirada ciudadana



Moisés Pérez Vega, Consejero Electoral IEPC-Jalisco
-Instrumentos de participación ciudadana y rendición de cuentas ¿una relación virtuosa?



Miriam Gutiérrez Mora, Directora de Prerrogativas a Partidos Políticos IEPC-Jalisco
Moderadora

Transmisión en vivo por el Canal YouTube del CPS

www.cpsjalisco.org contacto@cpsjalisco.org [f @cpsseajal](https://www.facebook.com/cpsseajal)



Imparte
Amin Anchondo



Jueves 8 de Octubre
11:00 horas



CAPACITACIÓN sobre el uso de los mecanismos de participación ciudadana con enfoque de prevención de la corrupción.

11 marzo 2020 / 17:00

Sede SALÓN DE USOS MÚLTIPLES IEPC JALISCO.
Paseo del Prado 1228. Col. Lomas del Valle.

Y FIRMA DE ACUERDO DE COLABORACIÓN
entre el Comité de Participación Social y el
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
del Estado de Jalisco

Red de Mujeres Anticorrupción (REMA)

Desde la formalización de REMA en 2019, sus integrantes han acompañado el trabajo del CPS en la Reforma 2.0 y en los procesos de designación pública. Durante 2020, su participación fue fundamental en el equipo evaluador ampliado del proceso para la designación de Consejeras y Consejero del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. De igual manera, varias de las integrantes han participado como testigos sociales en otros procesos de designaciones en los que el CPS a intervenido. Como resultado de su participación en Reforma 2.0 se logró posicionar, como un punto irrenunciable, garantizar la paridad de género en todas las instancias y autoridades que integran el SEAJAL.

Durante el mes de marzo, se diseñó la campaña la campaña “Mujeres Anticorrupción” que tuvo por objetivo visibilizar el trabajo que hacen mujeres tanto a nivel internacional como a nivel local, para el control de la corrupción. Esta campaña contó con un total de 10 infografías que destacaban el trabajo de cada una de las mujeres ha realizado a lo largo de los años, entre ellas, integrantes de REMA.



Pedagogía de la Integridad

Con el objetivo de difundir los principios, buenas prácticas y estrategias para el control de la corrupción, el CPS en colaboración con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia, se encuentra elaborando el programa de estudio del Diplomado en Análisis y Control de la Corrupción. La propuesta académica se divide en 5 módulos divididos en 14 unidades para un total de 49 clases virtuales. El diplomado contará con certificado validez académica por parte del Colegio de México.



DIPLOMADO EN Análisis y control de la corrupción

Con enfoque:
Subnacional

Dirigido a:
**Funcionarios, activistas, académicos,
profesionistas y periodistas**



Diplomado
con certificado de
validez académica

Horarios de clase:
Viernes p.m.
con flexibilidad para
consulta de contenidos

Se trata del primer curso de capacitación interdisciplinario en línea, que reúne a los mejores profesores del país en un mismo diplomado de alta calidad académica promovido por instituciones de prestigio.

Informes al correo:
aplicaciones@contralacorrupcion.mx

Modalidad
VIRTUAL

d. Arbitrariedad

Libro Blanco Designaciones Públicas

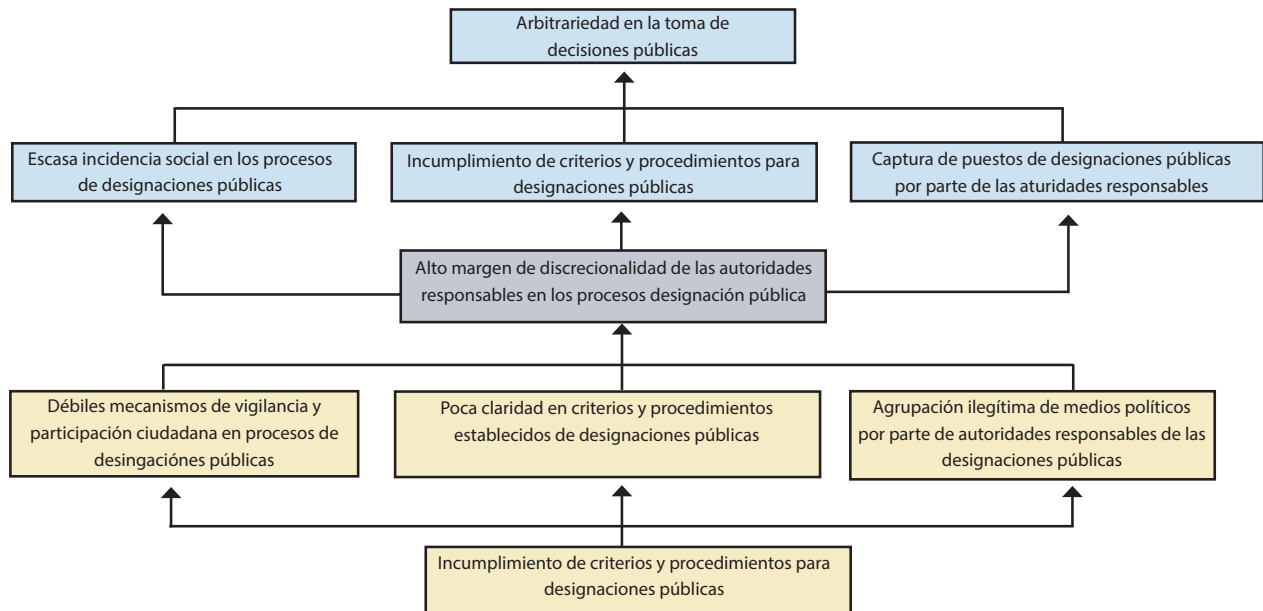
Las designaciones públicas son aquellos procesos de nombramientos de cargos de la administración pública que no son por medio del voto de los electores. La inmensa mayoría de funcionarios públicos son designados. Sin embargo, muchas de las modalidades de designaciones no tienen bases técnicas, meritocráticas, transparentes ni competitivas. Desde el año 2017 el CPS ha participado en 13 procesos de designaciones mediante la elaboración de Informes con la Opiniones Técnicas de los perfiles de aspirantes al cargo público con el objetivo de reducir la discrecionalidad que existe por parte de las autoridades al momento de hacer las designaciones.

AÑO	PARTICIPACIÓN CPS EN PROCESOS DE DESIGNACIÓN
2017	Auditoría Superior del Estado de Jalisco
	Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción
	Órganos Internos de Control de Organismos Constitucionales Autónomos
2018	Magistratura del Tribunal de Justicia Administrativa
	Secretaría Técnica del SEAJAL
	Fiscalía Especial en la Búsqueda de Personas Desaparecidas
	Contraloría Ciudadana de Guadalajara
	Fiscalía General del Estado
2019	Contraloría Ciudadana de Zapopan
	Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado
2020	Consejeros de la Judicatura
	Unidad de Vigilancia del Congreso
	Contraloría IEPC

La experiencia acumulada hasta el día de hoy ha sido documentada en el Libro Blanco de Designaciones Públicas. De manera adicional, el Libro Blanco aporta un modelo conceptual para abordar el tema como un problema público y con esto poder contribuir al debate público e incidir en la toma de decisiones.

El Libro Blanco puede ser descargado de: <http://cpsjalisco.org/insumos-tecnicos.php>

Árbol de problemas: Designaciones directas como problema público



e. Impunidad

Identificación de riesgos de corrupción y faltas administrativas en la problemática social de personas desaparecidas en Jalisco

El objetivo general del proyecto es contribuir a la prevención de actos de corrupción en el proceso de búsqueda y atención a víctimas de desapariciones en el estado de Jalisco, estableciendo actividades de control y gestionando oportunidades de mejora en las instituciones de la administración pública involucradas a partir de los lineamientos normativos que definen la actuación de estas. Para la elaboración, revisión y validación del proyecto se contó con el acompañamiento de personas tanto de la academia, sociedad civil y el sector público:

- **Mtra. Blanca Jacqueline Trujillo Cuevas**
Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco
- **Jorge Martínez Ortega**
Coordinación General de Innovación Gubernamental del Estado de Jalisco
- **Dra. Aimeé Figueroa Neri**
Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción
- **Dra. Karina M. Ansolabehere**
Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México
- **Dr. Luis Daniel Vázquez Valencia**
Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México
- **Dra. Macarena Orozco Martínez**
Universidad de Guanajuato
- **Dra. Ma. Aidé Hernández García**
Universidad de Guanajuato
- **Dra. Mónica Elivier Sánchez González**
Universidad de Guanajuato
- **Dr. Arturo Durán Padilla**
El Colegio de Jalisco
- **Dra. Jaqueline Garza Placencia**
El Colegio de Jalisco
- **Mtro. Santos Joel Flores Ascencio**
Consultor independiente

Presentación
de resultados



Comité de
Participación Social
JALISCO

20 de Octubre
11:00 horas

Identificación de riesgos de corrupción y faltas administrativas en la problemática social de personas desaparecidas en Jalisco



**Mtra. Blanca Jacqueline
Trujillo Cuevas**
Fiscalía Especializada
en Personas Desaparecidas
del Estado de Jalisco



**Dra. Jaqueline
Garza Placencia**
El Colegio de Jalisco



**Dra. Lucía
Almaraz Cazarez**
CPS-Jalisco



**Dra. Nancy
García Vázquez**
CPS-Jalisco

Transmisión en vivo Canal YouTube del CPS

www.cpsjalisco.org

contacto@cpsjalisco.org

[f](https://www.facebook.com/cpsseajal) [t](https://twitter.com/cpsseajal) @cpsseajal

El día 20 de octubre del 2020, se hizo la presentación pública del proyecto de investigación aplicada, misma que contó con la participación de :

- **Dra. Lucía Almaraz Cazarez**
Presidenta CPS Jalisco
- **Dra. Nancy García Vázquez**
Integrante CPS Jalisco
- **Mtra. Blanca Jacqueline Trujillo Cuevas**
Fiscal Especial en Personas Desaparecidas de Jalisco
- **Dra. Jacqueline Garza Plasencia**
Profesora investigadora Colegio de Jalisco

El reporte completo puede ser descargado de: <http://cpsjalisco.org/insumos-tecnicos.php>

Manifestaciones de la corrupción

Uno de los objetivos del proyecto es identificar prácticas asociadas con la corrupción que resultan ser comunes e incluso normalizadas en el Estado, esto con la intención de hacer recomendaciones basadas en experiencias y buenas prácticas exitosas para su inhibición.

El punto de partida para el desarrollo de trabajo, definir el concepto de la corrupción, para lo cual se retomó la utilizada en la Propuesta de Política Estatal Anticorrupción y fue trabajada por la Comisión Ejecutiva.

El fenómeno de la corrupción varía de intensidad según el contexto social y político. Sin embargo, existen características que han resultado ser constantes: su carácter sistémico, colectivo y que socialmente se encuentra normalizada. Por tanto, esto ha provocado que exista una apropiación ilegítima del espacio público para propósitos privados, lo cual se manifiesta en diferentes prácticas.

La manifestación de la corrupción que se analizó fue el nepotismo. De acuerdo a Transparencia Internacional, se define como: "Forma de favoritismo basado en conocidos y relaciones familiares por el cual alguien en un cargo oficial explota su poder y autoridad para proporcionar un trabajo o favor a un familiar o amigo, aunque no esté calificado o no lo merezca". El caso de estudio elegido, tomó como base la investigación desarrollada por Julio Ríos Figueroa sobre *Nepotismo y redes familiares en el Poder Judicial de la Federación*. Entre las buenas prácticas y/o experiencias identificadas se destacan:

BUENAS PRÁCTICAS Y/O EXPERIENCIAS	DESCRIPCIÓN
1.- Registro de profesionistas del Poder Judicial	Habilitar una plataforma de registro de todos los profesionistas que laboran en el Poder Judicial, focalizando la información en relaciones por consanguineidad y afinidad.
2.- Definir perfiles de puesto	Contar con perfiles de puestos en todos los niveles operativos y jerárquicos del Poder Judicial así como manuales organizacionales para delimitar las relaciones laborales.
3.- Comités de ética e integridad	Instalar en todos los órganos jurisdiccionales, comités de ética e integridad para establecer lineamientos, procedimientos pro integridad y fomentar la ética profesional.

f. Investigación y difusión de cultura de la rendición de cuentas y control de la corrupción

Agenda investigación CPS

Con fundamento en el artículo 21 fracción XVI y los artículos 16º y 17º del Reglamento Interno del Comité de Participación Social, en el periodo 2019 – 2020 se definió como parte de la agenda de investigación, el proyecto con motivo de deuda pública contratada por el Gobierno de Jalisco a causa del COVID-19. Esto nace como parte del acuerdo de colaboración entre el Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL) el Departamento de Políticas Públicas (DPP) y la Coordinación de la Maestría en Política Pública (MPP) de la Universidad de Guadalajara firmado el 01 de julio del 2020. Uno de los objetivos del proyecto es propiciar un debate informado sobre los efectos económicos y sociales del COVID-19 en Jalisco ante la opinión pública donde se expresen y se difundan análisis académicos. Por la naturaleza de la temática del proyecto, se tiene previsto la generación de varios productos de investigación para su divulgación a la sociedad. El primero producto, referente a la deuda pública contratada por motivos del COVID-19, tiene por objeto conocer qué tan transparente ha sido el Gobierno del Estado al dar a conocer la información relativa a los procesos competitivos de adquisición de deuda pública.

PRODUCTO DE INVESTIGACIÓN	FECHA DE LANZAMIENTO
Reporte 1: procesos competitivos de contratación de deuda pública en Jalisco	23 Octubre 2020

Reporte transparencia en proceso competitivo de la contratación de la deuda pública COVID-19 Jalisco

El objetivo del reporte de investigación sobre el proceso competitivo de la deuda pública COVID-19 Jalisco, es determinar el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de transparencia, así como las buenas prácticas que puedan desarrollarse al momento de dar a conocer las actividades, decisiones e insumos generados como parte del proceso de adquisición de los recursos provenientes de los créditos contratados, a corto y largo plazo, como parte de la deuda pública COVID-19.

Para efectos de lo anterior, se diseñó un Tablero de Control que diera luz sobre qué tan transparente está siendo el Gobierno de Jalisco en la etapa de la contratación de deuda pública de los créditos contratados por: seiscientos millones de pesos, hasta mil millones de pesos (ambos de corto plazo) y de seis mil doscientos millones de pesos (a largo plazo).

Tablero de control de control deuda pública COVID-19

ETAPA	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Proceso de justificación para contratación de deuda pública	Se requiere atender una necesidad urgente de liquidez (Covid-19).	Declaratoria emergencia sanitaria estatal COVID-19
	El titular del Poder Ejecutivo inicia el proceso de autorización de un financiamiento. Elabora proyecto de iniciativa para contratación de deuda pública que se envía al Congreso del Estado**	Proyecto de iniciativa para contratación de deuda
	Autorización legislativa contratación de deuda pública**	Acuerdo o Decreto donde se autoriza al Ejecutivo la contratación de deuda
Proceso de contratación de deuda pública	Secretaría de Hacienda inicia proceso competitivo contratación de deuda pública	Convocatoria proceso contratación de deuda pública
	Recepción y análisis de propuestas	Acta / Documentación con propuestas recibidas
	Se emite fallo con la elección de las propuestas contratadas	Acta de fallo
Proceso de control y de confianza	Se registra la deuda en el Registro Único de Financiamiento y Obligaciones de entidades federativas y municipios	Documento oficial de registro con valor oficial
	Se registra la deuda en el Registro Estatal de Obligaciones de los entes públicos del Estado de Jalisco y sus municipios	Documento oficial de registro con valor oficial
	La Contraloría del Estado está facultada para acompañar procesos de licitaciones públicas y convocar a testigos sociales.	Convocatoria testigos sociales
Transparencia	Se cuenta con página de internet con la información que de razón de los procesos institucionales y programáticos del crédito contratado	Página de Internet oficial
	La Secretaría de Hacienda emite informes sobre saldo y situación de la deuda	Informe(s) sobre deuda pública contratada

** Aplica solo a crédito de largo plazo

La presentación pública de los resultados de la investigación se realizó el día 23 de octubre vía webinar, se contó con la participación de:

- **Dra. Lucía Almaraz Cazarez**
Presidenta CPS Jalisco
- **Dra. Nancy García Vázquez**
Integrante CPS Jalisco
- **Dr. Hiram Ángel Lara**
Coordinador Maestría en Política Pública
- **Mtro. Gabriel Alejandro Corona Ojeda**
Analista Especializado CPS

El reporte completo puede ser descargado de: <http://cpsjalisco.org/insumos-tecnicos.php>

TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA EN JALISCO
¿QUÉ TAN TRANSPARENTE HA SIDO EL GOBIERNO DE JALISCO EN LA ADQUISICIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19?

PARTICIPANTES

-  **Dra. Lucía Almaraz Cazarez**
Presidenta del Comité de Participación Social (CPS)-Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL)
-  **Dra. Nancy García Vázquez**
Integrante del CPS-SEAJAL y Profesora-Investigadora del CUCEA-UdeG
-  **Mtro. Gabriel Alejandro Corona Ojeda**
Analista Especializado del CPS-SEAJAL

MODERADOR:

-  **Dr. Hiram A. Ángel Lara**
Coordinador de la Maestría en Políticas Públicas del CUCEA-UdeG

FECHA:
Viernes 23 de octubre a las 11:00 hrs.

Duración: 60 minutos

Transmisión a través de redes sociales OFICIALES:

 @cucea.oficial
@JaliscoCovid

Organiza:
Plataforma Economía de Jalisco COVID-19 y Maestría en Políticas Públicas del CUCEA

ACCESO LIBRE

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA | CUCEA El mejor lugar para el talento | Smart Campus | Webinars CUCEA | Plataforma Economía de Jalisco COVID-19 | MPP MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS | SEAJAL | Comité de Participación Social JALISCO

Difusión de la cultura de rendición de cuentas

El CPS al ser la instancia de vinculación con la de la sociedad en general tiene la tarea permanente de dar a conocer el trabajo que se hace en el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y temas asociados a la rendición de cuentas e integridad pública. La presencia en medios de comunicación masivos y la participación en eventos dan razón del compromiso de las y los integrantes del CPS para difundir valores, principios y buenas prácticas en la materia. A lo largo del periodo 2019–2020, las y los integrantes del CPS participaron en entrevistas, foros y pláticas virtuales. De manera particular, entre los webinars organizados por el CPS estuvieron los siguientes:

WEBINAR | 16 JULIO | 18:00 HORAS

Comité de Participación Social JALISCO

DESIGNACIONES PÚBLICAS ANTE LA CAPTURA DEL ESTADO

Mariana Niembro
Borde Político, A.C.

Itzel Checa
Fundar

Laurence Pantin
México Evalúa

Paola Flores
Escuela Mexicana de Participación Ciudadana

Annel Vázquez A.
CPS Jalisco
Moderadora

Transmisión en vivo Canal YouTube del CPS www.cpsjalisco.org contacto@cpsjalisco.org [@cpsseajal](https://twitter.com/cpsseajal)

WEBINAR

Mesa de diálogo
"Experiencias de los Órganos Internos de Control en el Combate a la Corrupción, avances y retos"

Marco Antonio Cervera Delgado
Contralor Ciudadano Municipal de Zapopan

Raúl Bermúdez Camarena
Contralor del Congreso del Estado

Héctor Antuna Sánchez
Director General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción de la Contraloría del Estado

Jorge Ventura Alfaro
Titular del OIC de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL

Moderadora: **Lucía Almaraz Cázarez**
Presidenta del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción

Miércoles 27 de mayo, 17:00 hrs.

SEAJAL Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Comité de Participación Social JALISCO

DIÁLOGO | CORRUPCIÓN Y PERCEPCIÓN CIUDADANA 2019

Webinar 25 Mayo | 17:00 Horas

Nancy García Vázquez
Importancia de la ENCIG para identificar la corrupción.

David Gómez Álvarez
Los servicios públicos y la percepción de corrupción.

Jesús Ibarra Cárdenas
Los actos de corrupción en las instituciones de gobierno.

Álvaro Quintero Casillas
¿Cómo se compara la corrupción en Jalisco y México con el mundo?

Annel Vázquez Anderson
Los Sistemas Anticorrupción ¿tienen incidencia en la ENCIG?

Lucía Almaraz Cázarez
Moderadora

Comité de Participación Social JALISCO

Sigue la transmisión por nuestro Canal YouTube www.cpsjalisco.org [@cpsseajal](https://twitter.com/cpsseajal)

Pronunciamiento CPS COVID-19

En el mes de abril del 2020, se emitió el *Posicionamiento del Comité de Participación Social frente a la emergencia sanitaria por el COVID-19*, en donde se destaca la importancia de ampliar y fortalecer la transparencia de la información pública relativa a la emergencia sanitaria y en específico aquella relacionada con el gasto público y evolución de la pandemia en Jalisco. De esta manera, en conjunto con el ITEI se impulsó la iniciativa de habilitar una plataforma con información pública relativa a la emergencia sanitaria en Jalisco. En particular, el CPS identificó 8 áreas de oportunidad mismas que hicieron eco en el Gobierno del Estado y atendió 5 de ellas.

ÁREAS DE OPORTUNIDAD IDENTIFICADAS POR EL CPS FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA ATENDIDAS POR EL GOBIERNO DE JALISCO	
1.- Por cada plan o programa, tener instrumentos de monitoreo de objetivos, acciones y resultados en los cuales se identifique responsable de la implementación.	2.- Habilitar una plataforma de gasto público transparente que contemple al menos: a) Detalles sobre ajustes y/o reasignaciones del presupuesto anual 2020. b) Historial con las compras y/o adquisiciones realizadas por la emergencia sanitaria.
3.- Contar con una base de datos, en formato de Datos Abiertos, de la situación epidemiológica de Jalisco, desagregando la información sobre el desarrollo de la epidemia por: sexo, edad, morbilidad, letalidad y municipio.	4.- Poner a disposición de la sociedad todos aquellos documentos de soporte legal (Actas de sesiones, minutas, convenios, etc), reglas de operación de recursos públicos y compromisos mercantiles adquiridos entre gobierno e iniciativa privada (en versión pública).
5.- Si se determina la contratación de deuda pública, informar la fecha de contratación, responsable de la contratación, monto del crédito, tasas de interés y plazo de vencimiento.	

g. Vinculación institucional

Consejo Técnico Ciudadano de la Fiscalía Estatal–Plataforma de Seguridad Jalisco

Durante el año 2020, la Dra. Lucía Almaraz fungió como presidenta del Consejo Técnico Ciudadano de la Fiscalía Estatal. A lo largo del año, se logró avanzar en:

- Propuesta de Plan de Persecución Penal de la Fiscalía del Estado.
- Modelo piloto de Fiscalómetro (Tablero de Control de #FiscalíaQueSirvaJalisco).

De manera adicional, se dio seguimiento y se informó a la ciudadanía sobre los casos:

- Desapariciones en el municipio de Puerto Vallarta Jalisco.
- Caso Giovanni López.

Para el seguimiento de los casos, se logró convocar a reunión de trabajo a la Fiscal Especial de Personas Desaparecidas y al Fiscal Regional (costa Jalisco) el día 11 de agosto del 2020. De igual manera, para el caso de Giovanni López se concretó una reunión de trabajo con el Fiscal Especial en Derechos Humanos el día 14 de junio del 2020.

Como parte del trabajo ampliado que se hace desde el Consejo Técnico Ciudadano, se mantienen lazos de colaboración con la iniciativa de Plataforma de Seguridad Jalisco. Durante el periodo 2019 – 2020, se participó en reuniones técnicas de trabajo y se generó, en colaboración con las organizaciones ciudadanas e instituciones académicas, la propuesta general para los lineamientos para la construcción y definición de indicadores que están disponibles en la Plataforma.

Secretariado Técnico de Gobierno Abierto

El CPS ha participado como parte de los Comités de Seguimiento de los compromisos adquiridos por el Poder Legislativo y el Poder Judicial de Jalisco, esto como parte del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2019 – 2020. En un trabajo colaborativo entre gobierno y sociedad, se logró concluir con el 100% de acciones establecidas como parte de los compromisos con el Poder Legislativo y el 81% con el Poder Judicial.

COMPROMISO 1

DESCRIPCIÓN & ACCIONES

PODER LEGISLATIVO / PLATAFORMA DIGITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN Y APROBACIÓN DE LEYES

100%

COMPROMISO 3

DESCRIPCIÓN & ACCIONES

PODER JUDICIAL / NUEVO MODELO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS AUXILIARES DE JUSTICIA

81%

META
100%
✓

Actualmente, el CPS se ha incorporado al Comité de Monitoreo y Evaluación del Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto. Con esto se busca fortalecer los vínculos con instancias públicas y ciudadanas por medio de la valoración de los instrumentos, prácticas y resultados obtenidos.

Iniciativa CoST Jalisco

El día 04 de noviembre del 2019, se instaló el Grupo Multisectorial de la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura CoST Jalisco. El CPS, en su rol de enlace ha participado de manera activa en sesiones técnicas de trabajo y eventos a lo largo del año como:

- Taller para el Diseño del Plan Estratégico Institucional de CoST.
- Taller Gobernanza de CoST en Jalisco.
- Seminario de Datos Abiertos: herramientas indispensables en la lucha contra la corrupción en infraestructura y obra pública.

Alianza Estratégica CPS – Zapopan

El día 09 de enero del 2020, se firmó la Alianza Estratégica para el control de la corrupción entre la Contraloría Ciudadana de Zapopan y el CPS. En el evento estuvieron presentes por parte del CPS, la presidenta Dra. Lucía Almaraz y la Dra. Nancy García. Por parte del municipio de Zapopan participaron el Alcalde Pablo Lemus Navarro y el Contralor Ciudadano Marco Cervera Delgadillo.

El objetivo de la Alianza Estratégica es dar acompañamiento en la elaboración de insumos técnicos de trabajo, acciones e instrumentos jurídicos para promover el fortalecimiento institucional en materia de integridad y ética pública. Hasta el mes de octubre 2020, se ha logrado la elaboración, aprobación y puesta en marcha de:

- Manuales Modelo de Organización y Procedimientos de las Direcciones de Auditoría, Investigación y Substanciación y Resolución de la Contraloría Municipal.
- Elaboración e implementación del Código y Comité de Ética del Gobierno Municipal.

